Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE REANUDACION DEL CONTRATO

CONTRATO CVC No. 831 de 2024

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DAR NORTE EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO

CONTRATISTA: LUIS ANTONIO RIVADENEIRA JOJOA

PLAZO: A partir de la firma del acta de inicio del contrato hasta el 20 de agosto de 2025.

VALOR: VEINTECINCO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE($25,210,000.00)

FECHA DEL ACTA DE SUSPENSIÓN: 29 de julio del 2025

En el municipio de Cali, el día 19 de agosto del 2025, siendo las 9:00 am se reunieron en las instalaciones de la Grupo de Recursos Físicos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: LUIS ANTONIO RIVADENEIRA JOJOA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 94498682, quien actúa en su calidad de CONTRATISTA; y CLAUDIA MARIA SALAZAR BERMUDEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 34513384, quien actúa en su condición de SUPERVISOR, con el fin de reanudar la ejecución del CONTRATO CVC No. 831 de 2024, suspendido mediante acta de fecha 28 de julio del 2024, tomando en consideración que las circunstancias que dieron origen a la suspensión temporal del mismo ya fueron superadas.

En virtud de lo anterior, queda como nueva fecha de terminación el día 20 de agosto del 2025.

EL CONTRATISTA debe cumplir con su obligación de ampliar la vigencia de la garantía única constituida a su cargo, conforme a la presente acta de reanudación.

Se precisa que, en consecuencia, con la suspensión del contrato de consultoría CVC No. 829 de 2024 durante el período del 28 de julio de 2025 hasta el 15 de agosto de 2025, la

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

suspensión del contrato de interventoría CVC No. 831 de 2025, abarcó el mismo tiempo de suspensión del 28 de julio de 2025 hasta el 15 de agosto de 2025.

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de Cali el día 19 de agosto del 2025

POR EL CONTRATISTA,

LUIS ANTONIO RIVADENEIRA JOJOA

POR LA SUPERVISIÓN,

CLAUDIA MARÍA SALAZAR B.
Supervisora

POR LA CVC,

EDGAR ALBERTO RIVERA ARENAS
Director Administrativo y del Talento Humano
Ordenador del Gasto delegado